

NOMINA DE ACCIONISTAS

"MACROMAR S.A."

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

1984

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

[Empty box for Registro Unico]

Número del
Expediente

[Empty box for Número del Expediente]

AÑO

[Empty box for AÑO]

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ . 500.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	María Cristina Henríquez	0904248960	ecuat.				ECUADOR		100	500.000			500.000
2	Rosa Carchi de Morales	0901370098	ecuat.				ECUADOR		100	500.000			100.000
3	Rocío Santos de Vargas	0904042256	ecuat.				ECUADOR		100	500.000			100.000
4	Silvia Luque Vargas	0909305931	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
5	Teresa Herrera Andrade	0907994057	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									500	500.000			500.000

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil 15 de Julio de 1.985

LUGAR Y FECHA

Rosita C. Cordero

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.